



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Adjudicación judicial de apoyos
Solicitante	Ludy Shirley Betancur Berrio
P. con discapacidad	Alirio Betancur Cañaveral
Radicado	05 679 31 84 001 2017 00186 00
Providencia	Sustanciación No. 286
Decisión	Incorpora contestación

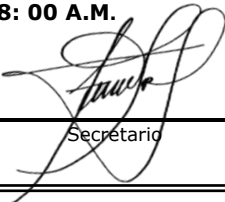
Se incorpora a las diligencias el escrito de contestación oportunamente allegado por el curador Ad Litem desinado por el despacho para representar los intereses del titular del acto jurídico. Ahora bien, en cuanto al medio exceptivo formulado, a este no se le impartirá trámite alguno dado lo ambiguo e indeterminado del mismo. Ejecutoriado el presente, procédase con el señalamiento de fecha para la audiencia contemplada en el artículo 392 del CGP.

NOTIFÍQUESE

(firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **062** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 21 de NOVIEMBRE DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.**


Secretario

Firmado Por:

Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f043342daa8e836f978e570270c2dc74946334e3373ae08907321424d31de355**

Documento generado en 20/11/2023 04:52:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>